



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

“2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Nota N° 88/2026.
LETRA: D.P.L.P. y A.-S.P. y A.
Ref.: EE-76110/26

USHUAIA, 09 de Septiembre de 2026

A la Subdirección de Gral. de Contrataciones y Licitaciones – DGAF - MPA:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en respuesta a la Nota N.º NOTA-DGAF-CyC-2435-2026, mediante la cual se remiten las presentes actuaciones a fin de que esta Secretaría tome intervención respecto de la oferta presentada por la firma B4 S.R.L.

Analizada la documentación obrante en el expediente, esta Secretaría presta conformidad a la oferta presentada por la firma B4 S.R.L. por la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$1.365.310,00), correspondiente a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N.º 119/2026, destinada a la realización del service oficial del vehículo marca Nissan Frontier, dominio AH-061-KT, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura.

Asimismo, se deja constancia de que la propuesta económica resulta conveniente para el Estado Provincial, en razón de que cumple con las especificaciones técnicas requeridas y contempla la prestación del servicio oficial de la marca, condición necesaria para preservar la vigencia de la garantía del vehículo, conforme surge de los antecedentes incorporados a las presentes actuaciones.

En consecuencia, se presta conformidad mediante PIN electrónico a la Planilla Comparativa obrante en el orden N.º 38 de las presentes actuaciones, conforme lo solicitado mediante NOTA-DGAF-CyC-2435-2026, requiriéndose se dé continuidad al trámite correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

BASEL NICOLAS EMANUEL
Director Provincial de Logística Pesquera y Acuicola
Secretaría de Pesca y Acuicultura
Ministerio de Producción y Ambiente

